



# Dinamizando la Industria de la Seguridad

*Boletín Informativo*

*Número 78 - JULIO 2021*

**Carta del Presidente**

**En los medios**

**Las nuevas seguridades. Un  
cambio de paradigma**

**AES organiza una mesa de debate  
sobre la desaparición del efectivo  
en España**

**La Intervención de Armas y  
Explosivos de la Guardia Civil  
cumple 35 años**

**Fuerte respaldo sectorial a SICUR  
2022**

**Agenda de ferias y congresos  
2021**

**Hemos asistido**

## Carta del Presidente

Estimados asociados,

Hemos sobrepasado el ecuador de este 2021 y me es grato dirigirme a vosotros para informaros de las actividades de la Asociación durante el segundo trimestre:

- 1- En el primer semestre del año, hemos realizado una importante labor de creación y difusión de nuestro proyecto de una plataforma digital que mejore la relación público-privada, para lo que necesitamos se asigne a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que tienen las funciones de inspección y control de la seguridad privada, una partida de los fondos Next Generation EU. Este plan que hemos elaborado, también incluye una importante partida económica cifrada en 35 millones de euros, para ayudar a la digitalización de las empresas de seguridad privada. A parte de reuniones con diversas instancias del Ministerio del Interior, también hemos tenido con el Ministerio de Economía. Este plan se está presentado conjuntamente por AES y APROSER.
- 2- Hemos publicado los Boletines Informativos números 76 y 77 en enero y abril y las Newsletters números 67 a 70.
- 3- Hemos celebrado una Asamblea General Extraordinaria de manera telemática, el pasado 6 de julio. Nuestra Junta Directiva está valorando que se institucionalicen estas Asambleas de mitad de año de forma no presencial.
- 4- Hemos organizado una mesa de debate sobre la desaparición del efectivo en España, que tuvo muy buena acogida.
- 5- En este 3er trimestre, hemos vuelto a crecer en asociados. Tengo que dar la bienvenida a las empresas **Elecnor Seguridad S.L., Eurofesa, Fermalux, Seguridad y Ferretería S.L. y Tapia Electroacústica**. En la actualidad, AES cuenta con 91 asociados, más cerca de nuestro objetivo marcado en el plan 100@2021.
- 6- Nuestras áreas de trabajo continúan su marcha, elaborando nuevos informes, documentos y proyectos que vamos a ir publicando en la Newsletter creada al efecto.
- 7- El 27 de octubre tendrá lugar el XVI Encuentro Seguridad Pública – Seguridad Privada.

### Boletín Informativo de AES

Revista Trimestral - Julio 2021 - núm. 78

#### Edita:

Asociación Española de Empresas de Seguridad  
C/Alcalá, 99 2ªA - 28009 Madrid  
Telf. 915 765 225  
www.aesseguridad.es - aes@aesseguridad.es

#### Consejo de Redacción:

Antonio Escamilla Recio  
Julio Pérez Carreño  
Antonio Pérez Turró  
Manuel Porras Borrajo  
Manuel Rodríguez-Reguero  
Javier Ruíz Gil  
Manuel Sánchez Gómez-Merelo  
Iñigo Ugalde Blanco

#### Coordina:

Paloma Velasco Merino

#### Diseño, Maquetación y Realización:

ABADIA, Sistemas de Información  
www.abadia-si.com

### Junta Directiva de AES

<b>Presidente:</b>	D. Antonio Pérez Turró .....	TIS Trablisa
<b>Vicepresidente:</b>	D. Antonio Escamilla Recio.....	Bosch Service Solutions
<b>Secretario:</b>	D. Julio Pérez Carreño .....	Eulen Seguridad
<b>Tesorero:</b>	D. Iñigo Ugalde Blanco .....	Intertrade
<b>Vocales:</b>	D. Luis Miguel Salinas .....	Ademco Adi Global Distribution, S.A.U.
	D. Antonio Ávila Chillida .....	Alert Service, S.L.
	D. Javier Ruíz Gil .....	Baussa
	D. Manuel Sánchez Gómez-Merelo ...	Estudios Técnicos
	D. Antonio Bernad.....	Eurosegur
	D. Manuel Rodríguez-Reguero .....	Prosegur
	Dª Anna Medina Sola .....	Sabico Seguridad
	D. Manuel Porras Borrajo .....	Securitas
	D. Carlos Chicharro .....	Techco Seguridad
	D. Jorge Afonso .....	UTC Fire&Security

**Directora Ejecutiva:** Dª. Paloma Velasco Merino

**Presidente Honorífico:** D. Antonio Ávila Chuliá

8- Asimismo, crece nuestra presencia en Redes Sociales:

a- Cuenta de Twitter: @aes\_seguridad: 1971 seguidores.

b- Cuenta de LinkedIn: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD: 143 seguidores.

c- Cuenta de Instagram: aesseguridad2021: 81 seguidores.

d- Hashtag por el 40 aniversario: #AES\_SeguimosCreciendo

Además, y ya que celebramos este año nuestro 40 aniversario, estamos preparando una Asamblea General Ordinaria a finales de noviembre en un sitio emblemático, a la que, además de vosotros, nuestros asociados, invitaremos a personas e instituciones que hayan compartido este camino con nuestra Asociación.

Ya sabéis que podéis hacernos llegar todas vuestras sugerencias por correo electrónico y que estamos a vuestra disposición para ayudar a nuestras empresas a seguir creciendo de manera cada día más profesional, y ser referente de la seguridad de vidas y bienes de la sociedad.

Quedo a vuestra disposición para cualquier información o comentario adicional.

Un cordial saludo,

**Antonio Pérez Turró**  
Presidente de AES

## en los medios

**Los cambios de la tecnología no nos cogerán desprevenidos, sino muy activos frente a todo lo que acontezca**

Publicado en [seguritecnia.es](http://seguritecnia.es)

**¿Qué utilidad tiene un dron en el sector de la seguridad privada?**

Publicado en [ultimahora.es](http://ultimahora.es)

**El gasto en verificación de identidades digitales crecerá un 77% en los próximos cinco años**

Publicado en [ituser.es](http://ituser.es)

**La seguridad en el Camino, objetivo de la Guardia Civil**

Publicado en [laregion.es](http://laregion.es)

**El Ayuntamiento de Sevilla renueva el sistema de videovigilancia con 57 cámaras**

Publicado en [diariodesevilla.es](http://diariodesevilla.es)

**La Comisión PIC aprueba el Plan Estratégico Sectorial (PES) de la Administración**

Publicado en [seguritecnia.es](http://seguritecnia.es)

**España, quinto país del mundo con mejor ciberseguridad**

Publicado en [redseguridad.com](http://redseguridad.com)

**Los retos de la ciberseguridad industrial**

Publicado en [revistabyte.es](http://revistabyte.es)

**INCIBE invertirá 224 millones en la mayor Compra Pública Innovadora de Europa en ciberseguridad**

Publicado en [incibe.es](http://incibe.es)

**Una creciente red de videovigilancia vital para investigaciones de la Policía**

Publicado en [diariodeleon.es](http://diariodeleon.es)

## Las nuevas seguridades. Un cambio de paradigma

Hemos vivido más de un año lleno de inseguridades y desconcierto, pero también de nuevas seguridades puestas en marcha, tanto a nivel global como local y personal, para hacer frente a las amenazas y consecuencias del fenómeno COVID-19. Son momentos no sólo de asumir lo ocurrido y vivido, sino de reflexionar y actuar a fondo, asumiendo el hecho fundamental de que estamos ante el planteamiento de un nuevo paradigma, a desarrollar e implementar de cara a las nuevas necesidades y exigencias de una sociedad que vive momentos de importante cambio y que demanda un trabajo y un talento aplicado a la recuperación, que será sin duda sobre la base de la transformación digital.

**Manuel Sánchez Gómez-Merelo**  
*Consultor Internacional de Seguridad*

### Hacia las nuevas seguridades desde la incertidumbre

Durante la pandemia han crecido los sentimientos de inseguridad, miedo e impotencia, y ha cambiado nuestra percepción de seguridad. El manejo de esta percepción para su transformación de líquida a sólida tiene mucho que ver con el conocimiento de cuáles son los nuevos riesgos y amenazas a los que ahora nos enfrentamos, y qué posibilidades reales tenemos de gestionarlos y evitarlos -dentro de cada una de nuestras vulnerabilidades-, a fin de no vivir permanentemente con miedo en el cuerpo.

Sin embargo, la pandemia no solo ha puesto en jaque parte de nuestra seguridad física, sobre todo para las personas en situación de mayor riesgo, sino que ha hecho visibles nuestras vulnerabilidades en los procesos de digitalización, especialmente durante el confinamiento, con el súper incremento del trabajo a distancia y el teletrabajo.

El confinamiento, por sí mismo, ha incrementado la sensación de inseguridad, con otros problemas asociados al temor básico al contagio, que también amenazaron la salud mental de la población, en especial en determinados colectivos aislados y especialmente limitados, como son las personas de riesgo, enfermas o ancianas, sin olvidar las graves consecuencias de la sostenida vivencia de impotencia y de peligro vital sufridos por el personal sanitario.

La seguridad y el miedo son las dos caras de una misma moneda, pues la falta de percepción de la una nos lleva al otro, y viceversa. No podemos menospreciar la utilidad del conocimiento real de las amenazas y la función protectora de cierta dosis de temor. Los individuos nos unimos frente a él, pero, cuando la percepción de amenaza es difusa y colectiva, con frecuencia se desencadena una cascada de sentimientos de autoprotección, que dejan de ser preventivos, para dividir y marcar diferencias entre los grupos sociales, convirtiéndose en combustible de la hostilidad, cuando no del pánico. Ese estado de ansiedad puede ser también terreno propicio para los oportunistas del negocio digital, tanto en su forma de vendedores de creencias, supercherías y remedios de todo tipo, como para el beneficio de hackers, phisers y criminales, que aprovechan las redes sociales y autopistas de la información para su propio lucro, a niveles cada vez más importantes.

Pero nuestra especial cualidad es esa capacidad de adaptación que ha vuelto a demostrar nuestra sociedad. Hemos aprendido nuevas lecciones y ahora hemos de ajustarnos a las nuevas circunstancias y tener claras qué medidas debemos tomar, centrando nuestros recursos y esfuerzos en determinar, consolidar y mejorar todo aquello de lo nuevo que ha venido para quedarse. Algunos de estos campos ya evidentes son: las nuevas relaciones sociales y laborales, el replanteamiento de actividades públicas, los cambios en los hábitos en el consumo, las diferentes formas y nuevos modelos de reuniones, la obligada revisión de las necesidades reales de las convocatorias con

desplazamiento, las nuevas modalidades en la docencia, el incremento del trabajo a distancia y el teletrabajo, etcétera.

### **Crisis de inseguridad y oportunidad de cambio**

La realidad de esta crisis multidimensional nos ha traído nuevas inseguridades que ya resultan patentes para casi todos, y es difícil de negar que tratamos de salir de ellas con una maltrecha confianza y un mayor desencanto social, que se ve agravado por la todavía larga incertidumbre de la COVID-19 y sus efectos directos e indirectos, tanto sociales como económicos.

Ante este panorama hemos de repasar las lecciones aprendidas, reflexionar sobre qué es lo que ha fallado y extraer las lecciones que sustenten conclusiones y nos provean de herramientas para construir un nuevo paradigma de seguridad.



La sensación de no sentirse seguro puede y debe ser matizada, objetivada y utilizada para poder reaccionar sobre datos ciertos, tomar las medidas que sean necesarias y controlar el entorno, dentro de nuestras posibilidades. Debemos generar confianza, pero también limpiar de ruido el panorama, aprender y enseñar a discernir sobre la información que es fiable y la que no, generando sistemas de alerta y control que eviten las noticias sensacionalistas, los datos manipulados o sesgados, los bulos y las campañas de descrédito orquestadas, que no hacen más que ahondar las hostilidades y el sentimiento de desprotección de la población, sin que se suela aislar o castigar a los pescadores intrusos de este río revuelto.

### **Lo digital y la seguridad, pareja íntima de protagonistas**

La Comisión Europea, que había calculado que en el año 2020 el mercado europeo se enfrentaba a una carencia de unos 750.000 expertos en tecnología, ratifica ahora que éste es uno de los grandes retos que tenemos que afrontar, poner en valor y dar prioridad.

Pensando en estos nuevos desafíos post COVID-19, las organizaciones públicas y privadas vienen instaurado nuevas tecnologías, metodologías y medidas organizativas, especialmente en el ámbito de la prevención del riesgo, automatizando los procesos e implantando nuevos sistemas de control y protección que ofrecen nuevas oportunidades de desarrollo en todos los sectores de actividad.

La prevención y la gestión del riesgo y las seguridades también se están digitalizando mediante aplicaciones tecnológicas que se convierten en un aliado estratégico para planificar, ejecutar y reportar los objetivos del día a día, teniendo en cuenta además que acompañan a los usuarios activamente en el proceso de transformación digital ya imparable.



También los servicios de seguridad privada, sin duda alguna, han contribuido y siguen contribuyendo a dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por los dirigentes públicos y privados durante esta alerta sanitaria,

así como al mantenimiento de la seguridad pública en nuestro país.

La pandemia ha dejado patente, una vez más, la importancia de la seguridad privada como auxiliar y complementaria de la seguridad pública, lo que ha provocado muchos cambios en las actividades preventivas, pero, especialmente, en aspectos como: la gestión del riesgo, la implementación de nuevas tecnologías y sistemas de control, el desarrollo de la ciberseguridad, la actualización de los planes de contingencia y continuidad y la formación especializada.

Profesionales como los vigilantes de seguridad o los directores de seguridad han estado, y siguen estando en muchos casos en primera línea de infraestructuras de alto riesgo como las sanitarias, la distribución o la red de transportes.

El nuevo paradigma ha de adecuarse a las nuevas exigencias de seguridad en cuanto a la planificación de: prevención, protección, contingencia, resiliencia, reaseguramiento, continuidad y un largo etcétera de ítems cambiantes a los que también tenemos que estar atentos y adaptar nuestras respuestas:

**Globales**, como: restricciones de actividad, regulación del uso de mascarillas, mantenimiento de distancias sociales, restricción de movimientos y viajes, etc.

**Locales**, como: limitaciones en las actividades públicas y privadas, acotación y limitación de horarios públicos, etc.

**Operativas**, como: implementación del trabajo a distancia y el teletrabajo, limitación de aforos, restricciones en los contactos y comunicaciones, etc.

**Personales**, como: uso de mascarillas y desinfectantes, limitaciones en reuniones y contactos familiares, prevenciones sanitarias, protecciones físicas, precauciones en movimientos, cambios en hábitos sociales y ocio, etc.

### **Nueva normalidad. Liderar la transformación**

Liderar la transformación digital, reforzar los controles, capitalizar la analítica de datos y colaborar más con todos los miembros de la organización, dinamizar la respuesta y aumentar la resiliencia es la lista de prioridades en las entidades públicas y privadas en esta fase de la recuperación.

En cualquier caso, en nuestras organizaciones hemos de implementar la práctica de influir o convencer, y pensárnoslo mucho antes de imponer nuevos medios y medidas de seguridad, a fin de evitar batallas internas a la hora de aplicar los siempre limitados recursos allí donde sean más beneficiosos para la reducción de amenazas y la eficiente gestión del riesgo y la seguridad.



La digitalización, la automatización y la prevención son claves en la “nueva normalidad”.

El mundo ha cambiado por completo tras una pandemia que ha acelerado el proceso de transformación digital, y ahora es clave para las organizaciones disponer de unos recursos humanos y técnicos que estén preparados y protegidos en su gestión desde cualquier lugar y dispositivo.

Igualmente, durante la pandemia, el teletrabajo en cierto tipo de funciones y tareas ha venido para quedarse en nuestro modelo empresarial e institucional, instando a las organizaciones a acelerar su proceso de transformación digital y al uso de las nuevas tecnologías para procurar relaciones de trabajo seguras de y con sus empleados, con las excepciones a nivel de medidas impuestas, señaladas en la normativa vigente, y que serán objeto imprescindible de actualización en los próximos tiempos.

Por otro lado, como se anima desde la Fundación Telefónica es necesario un Pacto Digital que *“debe basarse en un nuevo modelo de gobernanza que sea capaz de combinar los aspectos sociales, ambientales y económicos y asegurar al mismo tiempo una transición digital sostenible a largo plazo”*.

### **A modo de conclusiones**

Teniendo en cuenta que la seguridad es un concepto vivo y dinámico, en los últimos tiempos, y especialmente en el pasado año, los pilares sobre los que se asentaba se han deteriorado y tambaleado, en gran medida en relación con aspectos también relacionados con la propia globalización. Sin embargo, las bases reticulares de la seguridad son suficientemente fuertes como para afrontar lo que venga, en medio de esta nueva singladura a través de las amenazantes mareas de una pandemia donde todo es nuevo.

La Unión Europea, en su primera publicación de la Estrategia de Seguridad en el año 2003, señalaba la necesidad de afrontar juntos las amenazas y riesgos existentes, recordando, por otra parte, que ningún país por sí mismo sería capaz de hacerlo a solas.

Igualmente, las Naciones Unidas, el órgano de gobernanza global por excelencia, en el informe que formula un grupo de expertos de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio existente en el planeta, titulado “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos”, recoge las amenazas a la paz y seguridad más importantes presentes en el mundo, entre las cuales las referencias a las enfermedades infecciosas mortales son constantes, así como a la necesidad de una seguridad biológica. Y también pone de manifiesto las vulnerabilidades de nuestros sistemas sanitarios —a escala global— frente a las nuevas enfermedades infecciosas, abundando en los riesgos (y oportunidades) que generan los avances en la biotecnología, lo que hace necesario preparar una defensa eficaz contra el bioterrorismo y contra los brotes naturales de enfermedades infecciosas.

La pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto lo avisado por las Naciones Unidas y generado un contexto único, en el que las medidas de prevención del riesgo y la gestión de las seguridades se han ampliado a nuestra vida diaria. Así, en los últimos tiempos muchos ciudadanos cumplimos con la prevención al usar mascarillas, lavarnos las manos, mantener la distancia social, etc. Por lo mismo, es el momento ideal para transformar esta nueva conciencia en una Cultura de Seguridad que trascienda el contexto actual.

Ahora más que nunca, la prevención como cultura es esencial y llegó para quedarse. La prevención del riesgo ha pasado de ser una norma conveniente a estar presente y hacer ruido en todos los frentes.

Sin duda, el riesgo de contagio se ha convertido en el protagonista de la prevención dentro del contexto actual. Sin embargo, de igual manera, es esencial no olvidar los riesgos críticos que siguen existiendo en el espacio laboral y de ocio, y lograr la convivencia entre los protocolos que protegen contra la amenaza del virus, con los que protegen a las personas y empleados de los riesgos tradicionales. Esto es fundamental en organizaciones de fabricación, construcción o de servicios, así como en todas aquellas con mayores riesgos críticos de actividades esenciales.

Finalmente, y como se viene diciendo, quizá sea el momento de recapitular y, una vez más, volver la vista hacia la historia y los clásicos, analizando modelos de éxito, y quizá recordando una frase pronunciada por Sun Tzu hace casi 2500 años, que también pueda dar luz al camino a seguir:

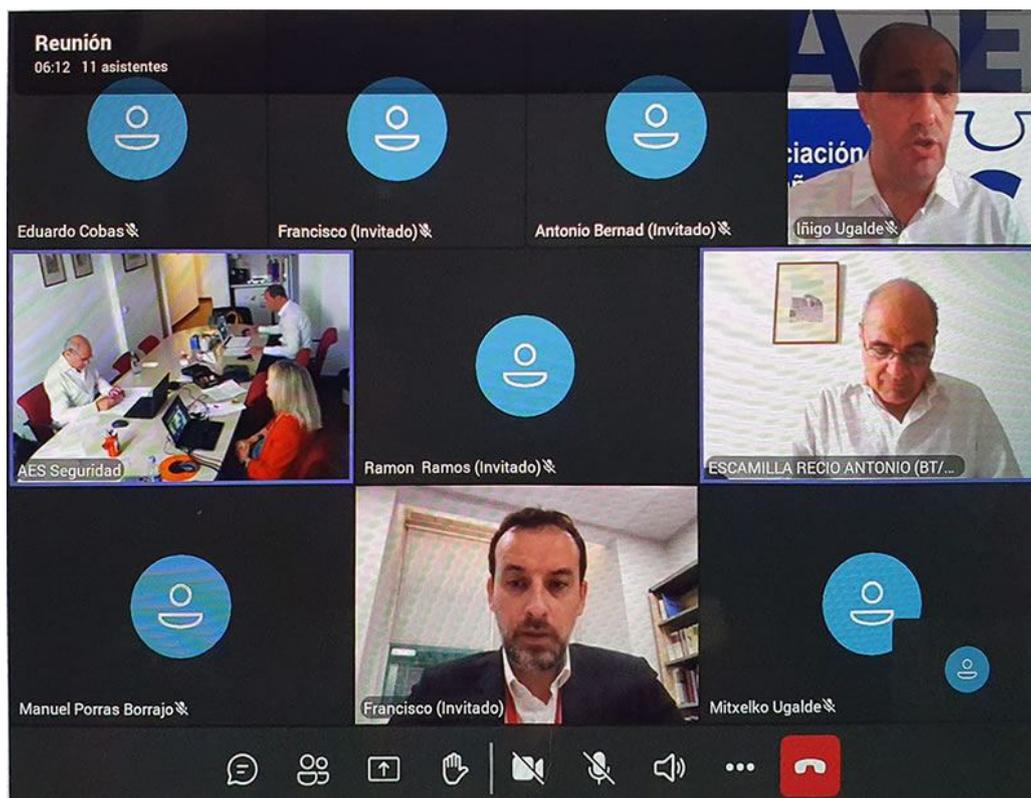
*“El que actúa aisladamente, carece de estrategia y se toma a la ligera a sus adversarios y sus amenazas, inevitablemente acabará siendo derrotado”*.

## AES organiza una mesa de debate sobre la desaparición del efectivo en España

Madrid, 6 de julio de 2021

Debido no solo al impacto económico que tiene en las compañías de seguridad privada, sino también al gran impacto social que tiene la generalización del uso de medios electrónicos de pago frente a la utilización del dinero en efectivo (garantiza la privacidad, su uso está generalizado y abierto a todos y es el medio de pago universal y gratuito), la Asociación Española de empresas de Seguridad, AES, organizó a través de Microsoft Teams una mesa de debate sobre la desaparición del efectivo en España.

Antonio Escamilla, como vicepresidente de AES, hizo una introducción sobre los datos económicos de nuestra industria, que en 2018 facturó 4.302 millones de euros, 2.375 millones en sistemas de seguridad, 2.444 millones en vigilancia y 346 millones en transporte de fondos. Si bien el COVID ha afectado a todos los segmentos, se produjo un fortalecimiento del mercado, gracias a las alarmas domésticas, que a finales de 2019 cuentan con 1.280.000 conexiones. La desaparición del efectivo impactaría en el negocio de nuestras empresas, tanto en los fabricantes de seguridad física y electrónica, pasando por los instaladores de medidas de seguridad y terminando por supuesto en el transporte de fondos.



El vicepresidente de AES y su coordinador del área de seguridad física, Iñigo Ugalde, plantearon una serie de preguntas a los ponentes Eduardo Cobas Urcelay, Secretario General de Aproser, Jesús Sánchez Lambás, Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Coordinadas de Gobernanza y Economía Aplicada y Francisco Rodríguez Fernández, Catedrático de Economía de la Universidad de Granada y economista sénior de Funcas y del Observatorio de la Digitalización Financiera de Funcas.



Los temas que se debatieron en torno al asunto en cuestión fueron de diverso calado. Los participantes se mostraron de acuerdo en varias premisas, como la obligación de proteger la moneda, que el dinero en efectivo es un derecho europeo esencial, que el fraude fiscal es más fácil en tarjetas de crédito o transferencias, así como también el secuestro de ordenadores o el desacuerdo en restringir de 3000 a 1000 euros el pago en efectivo, a parte de no estar alineado con la normativa europea que se está redactando sobre el asunto.

Y lo que es evidente es la obligación de los poderes públicos de asegurar el acceso al efectivo, ya que el efectivo es el único medio de pago universal, gratuito y asegura la privacidad de las personas. Además de ser más seguro y facilitar un control del consumo.

Los ciudadanos que no tienen acceso a medios de pago electrónicos se quedan en una situación de vulnerabilidad, además, el 25% de personas que usan medios electrónicos han estado de una manera u otra afectados por algún fraude. La misma página web del Banco de España, confirma que se produce una tendencia a la baja del fraude sobre el efectivo de un 1,7% anual, frente a un alza de un 16% en el caso de utilización de la tarjeta bancaria.

En estos tiempos de pandemia, sin embargo, se ha producido una tormenta perfecta a favor de la digitalización, lo que ha propiciado la utilización de los medios de pago electrónicos.

Sin embargo, los poderes públicos, además de asegurar a quien quiera la utilización del efectivo, no deberían imponer el pago con un medio u otro, que es lo que están haciendo. Tenemos el caso del límite de utilización de efectivo. En la UE generalmente no existe límite, salvo en Grecia (500€), en Portugal (500€), en España (1000€) y en Italia (3000€). Se está trabajando en una directiva europea de pago, pero de mínimos (10.000€), que sin embargo no obliga a los países.

En cuanto al futuro, existe una tendencia exponencial al alza del uso de la criptomoneda. De hecho, en países como El Salvador o Egipto se impone ese medio de pago en los aranceles a la importación.

Como conclusiones se extrajeron las siguientes:

- Al efectivo le quedan muchos años de vida.
- El efectivo es un paradigma de muchas cosas, entre otras, de un cambio social.
- Estamos en la época de lo impensable.
- El efectivo es un refugio y una referencia que nos hace sentirnos más seguros.
- Tener dinero en el bolsillo es un factor de seguridad.
- El dinero es un elemento que proporciona libertad.

## La Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil cumple 35 años

**1.800 guardias civiles velan por el cumplimiento de la normativa de armas y explosivos en nuestro país desde 1986**

**Desde la creación de esta especialidad, la Guardia Civil ha gestionado más de un millón y medio de licencias de armas y 2.800.000 guías de pertenencia**



La Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil celebra el 35º aniversario de su creación. En la actualidad, esta especialidad cuenta con 1.800 guardias civiles que se encargan de velar por el cumplimiento de las normas en materia de armas y explosivos en todo el territorio nacional.

La importancia del control de las armas, los explosivos, la cartuchería y la pirotecnia hace necesario una labor inspectora específica para prevenir que dichas materias puedan salir de los circuitos seguros, garantizando en todo momento la seguridad ciudadana.

En ese contexto, el 19 de julio de 1986, se crea la especialidad de Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil. Este servicio ha estado a lo largo de los años en constante evolución, adaptándose a los cambios sociales y legislativos. Prueba de ello ha sido la creación recientemente del Registro Nacional de Armas con el fin de conocer en todo momento las vicisitudes de un arma desde su origen. También se creó el Punto Focal Nacional de Armas, dentro del programa de acción de las Naciones Unidas del año 2001, con el fin de prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas ligeras.

### **Áreas de actuación**

Las Intervenciones de Armas y Explosivos, centran su actividad en el control e inspección de todas las actividades relacionadas con armas, explosivos, cartuchería y artificios pirotécnicos, regulando desde su fabricación, la tenencia y uso, las importaciones, transferencias, tránsitos comunitarios, hasta su destrucción.

Esta labor se desarrolla en contextos tan distintos que van desde la comprobación de las medidas de seguridad en un campo de tiro eventual con motivo de festejos populares, a la inspección de la trazabilidad de explosivos usados en una mina, así como la gestión del programa SCEPYL que permite un mayor control de los movimientos de explosivos de uso civil dentro del territorio de la UE.

### **Las Intervenciones de Armas en cifras**

La especialidad está formada por más de 1.800 hombres y mujeres, desplegados por todo el territorio nacional en 332 Intervenciones de Armas y Explosivos, a través de las cuales se llevan a cabo el control de más de 1.500.000 de licencia de armas, 2.800.000 guías de pertenencia (DNI del arma), 34.000 licencias de vigilantes de seguridad, 1.500 establecimientos (armerías, fábricas de armas o explosivos, etc) o más de 13.000 actuaciones relacionadas con infracciones a los distintos reglamentos.

Todo lo anterior conlleva a la tramitación anual de cerca de 300.000 procedimientos relacionados con las solicitudes de licencias de armas o la expedición de más de 200.000 guías de pertenencia, realizar más de 20.000 inspecciones de establecimientos relacionados con la fabricación, almacenamiento, comercio y uso de estas materias y así como la intervención de más de 5.000 armas prohibidas.

La destrucción de armas ha supuesto en los últimos ocho años una cifra cercana al medio millón, dando cumplimiento con ello, por un lado a la normativa vigente y por otro al Programa de Naciones Unidas con el fin de promover acciones para eliminar las armas de fuego de origen ilícito.

### **Perspectivas de futuro**

Las Intervenciones de Armas y Explosivos se perfilan como oficinas modernas y digitalizadas para facilitar al ciudadano cualquier trámite que deba realizar, evitando con ello molestias y desplazamientos innecesarios.

Además, destacan por el creciente desarrollo de las relaciones a nivel internacional donde la normativa española y el control que la Guardia civil sobre las materias reglamentadas han sido referentes a tener en cuenta en diversos países.

Para cualquier duda o aclaración en relación con el contenido de la presente nota, deben dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación de la Jefatura de Armas, Explosivos y Seguridad, teléfono 91.514.6900 ext. 6544357.

Fuente: Guardia Civil

## Fuerte respaldo sectorial a SICUR 2022



**Pablo Ramos, Vicepresidente de ASEPAL asume la presidencia del Comité Organizador de la próxima edición del Salón Internacional de la Seguridad, que organizado por IFEMA MADRID, se celebrará del 22 al 25 de febrero de 2022**



**El Comité Organizador cuenta con tres vicepresidencias ocupadas por AES, APROSER, y TECNIFUEGO, y se completa por un elenco de entidades representativas de la seguridad pública y privada, la seguridad contra incendios y emergencias y el mundo de la prevención de riesgos laborales**

**Madrid, 16 de julio de 2021.- Pablo Ramos, Vicepresidente de ASEPAL ha sido designado presidente del Comité Organizador de SICUR, el gran referente internacional en nuestro país del sector de la seguridad integral que organiza IFEMA MADRID, y que celebrará una nueva edición, entre los días 22 al 25 de febrero de 2022, en el Recinto Ferial.**

La trayectoria y experiencia de **Pablo Ramos** en el ámbito de la seguridad, representa un importante soporte en la organización de **SICUR 2022**, que sin duda contribuirá a favorecer aún más la expansión de la feria nacional e internacionalmente. Y es que **SICUR 2022** será una convocatoria estratégica para impulsar la actividad de esta industria y conocer todas las innovaciones, soluciones y servicios en materia de prevención de riesgos y la protección de bienes y personas en todos los ámbitos -Security, Ciberseguridad, Seguridad Laboral, y Seguridad Contra Incendios y Emergencias. Una visión integral y en un momento clave en el que la seguridad ocupa un gran protagonismo desde todas las perspectivas.

Así lo confirma, una vez más, el fuerte respaldo sectorial con el que arranca esta edición, avalado por el amplio elenco de entidades representativas de la seguridad pública y privada, la seguridad contra incendios y emergencias y el mundo de la prevención de riesgos laborales que integran su Comité Organizador, y que configura un completo grupo de trabajo orientado a fomentar una mayor involucración del tejido industrial al que da servicio **SICUR** así como a mejorar la interacción entre expositores y organización para un eficaz desarrollo de la feria y de sus actividades

Además, junto a la presidencia de **ASEPAL**, Asociación de Empresas de Equipos de Protección Personal, ocupan las tres **vicepresidencias**, Antonio Pérez Turró, Presidente de **AES**, Asociación Española de Empresas de Seguridad; Ángel Córdoba Díaz, Presidente de **APROSER**, Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios Seguridad, y Antonio Tortosa, Vicepresidente **TECNIFUEGO**, Asociación Española Sociedades de Protección contra Incendios.

**Ana Uruñuela**  
Jefe de Prensa MCE  
Tel.: 629 64 49 68  
anau@ifema.es

**Elena Valera**  
Prensa Internacional  
Tel.: 629 64 42 08  
evalera@ifema.es





Otras Asociaciones y entidades miembros del Comité Organizador de **SICUR 2022** son , **ACAES**, Asociación Catalana de Empresas de Seguridad; **ASELF** (Asociación Española de Lucha contra el Fuego; **APDPE**, Asociación Profesional de Detectives Privados de España; **ANEP**, Asociación Nacional de Entidades Preventivas Acreditadas; **CEPREVEN**, Asociación de Investigación para la Seguridad de Vidas y Bienes; **APTB**, Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos; **CEUSS**, Confederación Empresarial de Usuarios de Seguridad y Servicios; **ADSI**, Asociación de Directivos de Seguridad Integral; **AEDS** (Asociación Española de Directores de Seguridad), **APICI**, Asociación Profesional de Ingeniería de Protección contra Incendios; **ASPREN**, Asociación Nacional de Servicios de Prevención Ajenos; **AMAT**, Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo), **AESPLA**, Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral; **ASIS España** Capítulo 143 de ASIS International; **Policía Nacional**, **SEPROSE** (Guardia Civil), **Unidad Militar de Emergencias (UME)**, **Ertzaintza**, **Mossos d'Escuadra**, Ertzaintza; **Fundación MAPFRE**, **Delegación del Gobierno en Madrid**, **Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo** y **Asociación Foro EFITEC**.

**Ana Uruñuela**  
 Jede de Prensa MCE  
 Tel.: 629 64 49 68  
 anau@ifema.es

**Elena Valera**  
 Prensa Internacional  
 Tel.: 629 64 42 08  
 evalera@ifema.es





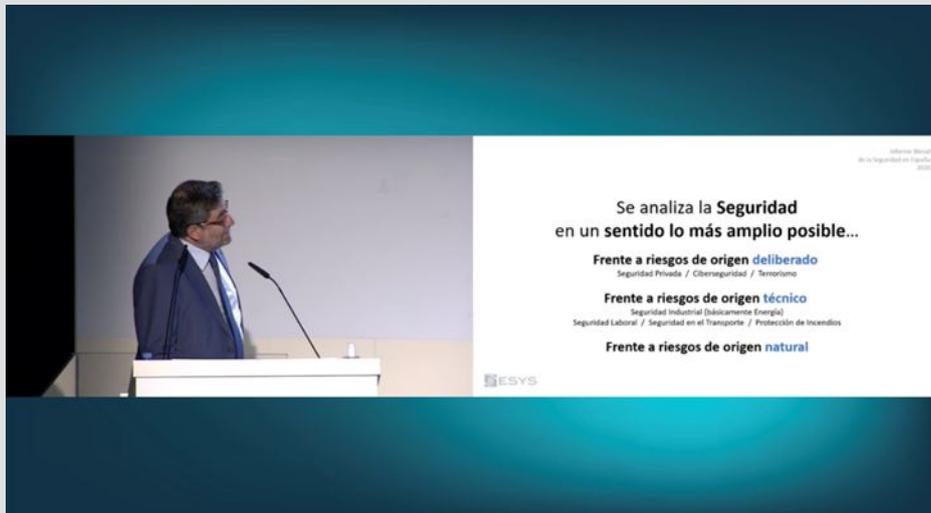
# AGENDA 2021

## FERIAS Y CONGRESOS

- SMART SECURITY EXPO 2021 – THE REGION'S NO.1 EMERGING & SMART TECHNOLOGY FOR SECURITY SOLUTIONS AND APPLICATIONS EXHIBITION which will be held from 16-18 August 2021 at MITEC.
- Seguridad Expo 2021, Santiago de Chile, 8 al 10 de septiembre de 2021.
- FIRECA, Feria Internacional de Rescate, Auxilio y Emergencias. Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, (FIBES) del 13 al 15 de octubre de 2021.
- Municipalia, Lérida 19 al 21 de octubre de 2021.
- SECURITY FORUM, 20 y 21 de octubre de 2021, Barcelona.
- Milipol, París, 19 al 22 de octubre de 2021.
- INTERPOLITEX, 19 al 22 de octubre de 2021, Moscú, Rusia.
- BeDigital se celebrará del 26 al 28 de octubre en Bilbao.
- Industry Tools, 26 al 28 de octubre en Bilbao.
- SICUREZZA, 23 al 25 de noviembre en Milán.
- Congreso Tech4Secur 2020, 18 de noviembre de 2021.
- SICUREZZA and SMART BUILDING EXPO is at Fiera Milano from 22 to 24 November 2021, while MADE expo will be held from 22 to 25 November 2021.
- APLAZADA: Bienal Internacional de Máquina-Herramienta, 31ª BIEMH, 30 de mayo al 2 de junio de 2022, Bilbao Exhibiton Centre.
- INTERSCHUTZ, la feria de referencia internacional en materia de incendios, rescate, protección civil y seguridad ha sido aplazada al 2022. Del 20 al 25 junio de 2022, Hannover, Alemania.
- SICUR, 22 al 25 de febrero de 2022. Ifema. Madrid.
- SEDEXPO, 17 al 19 de noviembre de 2022 en Silleda (Galicia).

# Hemos asistido

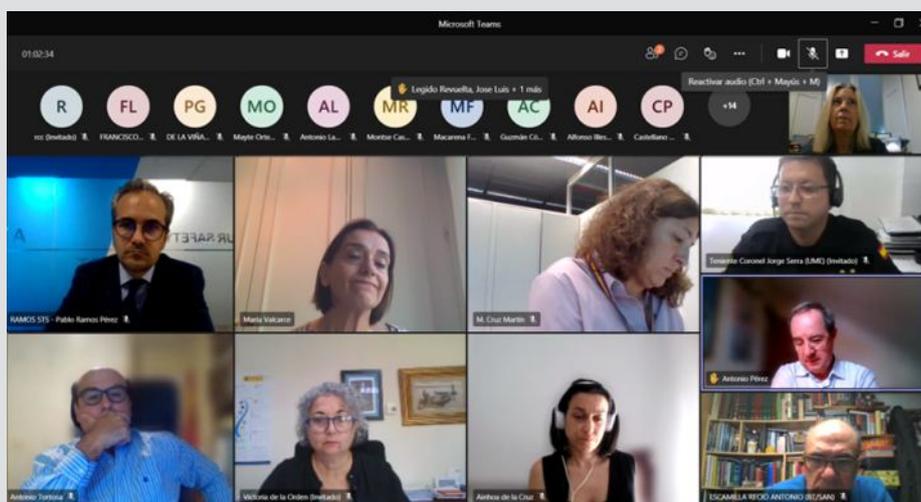
Presentación informe bienal de la Seguridad en España, Fundación ESYS, 15 de julio.



NEF on line con Enrique Ruiz Escudero, Consejero de Sanidad de la CAM, 19 de julio.



## Reunión constitución comité organizador SICUR 2022



## El funcionamiento electrónico del sector público y las relaciones de los ciudadanos con la Administración. 8 de julio



**AES, Asociación Española de Empresas de Seguridad,  
es socio fundador de  
UAS (Unión de Asociaciones de Seguridad)**



De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su reglamento de desarrollo, le informamos de que los datos personales utilizados para el envío de la presente comunicación publicitaria, están almacenados en un fichero responsabilidad de la Asociación Española de Empresas de Seguridad, con domicilio social en C/Alcalá, 99 2ªA 28009 Madrid (en adelante AES). El interesado puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección indicada o en aquella que la sustituya y se comunique en el Registro General de Protección de Datos.

Agradecemos las colaboraciones que hacen posible esta edición trimestral y animamos a nuestros lectores a que nos remitan informaciones o artículos de opinión para su publicación en el boletín. AES no se hace responsable de las opiniones vertidas en este boletín.